



Aclara Mier que reforma a Poder Judicial no es ocurrencia

RAFAEL ORTIZ

De pronto el tema se volvió recurrente y muchos denuncian que ya se ha convertido en una persecución encarnizada en contra de los tribunales encargados de impartir justicia. Por eso mismo, **el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que la propuesta de una reforma al Poder Judicial no es arbitraria ni es una ocurrencia y es consecuencia de los graves problemas que padece el país en materia de administración de justicia.**

"Existe gente que es asaltada, asesinada, violentada y no hay justicia para ella, ese es el telón de fondo. Hay un severo problema en México en

cuanto a administración de justicia, de impartición de justicia", destacó el legislador poblano.

De igual manera, **recordó que se presentó una propuesta para extender por un año la presidencia del ministro Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual no pudo avanzar.**

En ese sentido, **Mier** señaló que defendió el proyecto, pues el fin era una reforma al Poder Judicial que se ejecutaría a través del presidente del máximo tribunal, **"ahora estamos viendo la consecuencia de esa acción",** mencionó.

Por otra parte, también argumentó que **el panorama evidencia una carente administración de justicia y una suma de privilegios que gozan los ministros, quienes ejercen cerca de**

20 millones de pesos para sus gastos.

El líder morenista adelantó que la propuesta busca que sea el pueblo quien decida quiénes serán los ministros que ocuparán un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recientemente el dirigente de la bancada morenista declaró que el grupo parlamentario buscará una reforma que contemple la elección de magistrados a través de la votación ciudadana, esto luego

de que **la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara la invalidez de la primera parte del Plan B electoral.**

